EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

PATRÓN DE YATE. MÓDULO NAVEGACIÓN

3ª Convocatoria: 15 de noviembre de 2025

INSTRUCCIONES

1. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles o cualquier otro objeto de telefonía móvil, incluidos PDA, TABLETAS o SMARTWATCH durante la duración de esta prueba, así como la comunicación entre los candidatos.
2. No deteriore el impreso de respuestas. NO DOBLAR NI ARRUGAR.
3. Firme el impreso en el recuadro correspondiente con un bolígrafo.
4. Guarde el bolígrafo y utilice siempre un lápiz HB2 para cumplimentar la hoja de examen con los datos solicitados.
5. Una vez comenzada la prueba señalar, siempre a lápiz HB2, solo una de las cuatro posibles respuestas de cada pregunta de las que consta esta prueba. Si quiere rectificarla podrá utilizar una goma de borrar.
6. Coloque su DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir en la mesa de examen a la vista de los miembros del Tribunal durante el desarrollo de la prueba.
7. Esta prueba tiene una duración de **UNA HORA Y QUINCE MINUTOS**
8. Este examen se rige a los efectos de elaboración y corrección por lo dispuesto en el RD 875/2014 de 10 de octubre (BOE 247 de 11 de octubre de 2014 de Ministerio de Fomento por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo).
9. No se admitirán por parte de los miembros del Tribunal, preguntas sobre el contenido del examen.
10. Ningún candidato podrá abandonar el aula sin entregar, OBLIGATORIAMENTE, el impreso de respuestas. Una vez finalice Vd. la prueba se le entregará la copia amarilla auto copiativa que solo es válida a efectos de autocorrección.
11. No podrá entregar su examen ni abandonar el aula hasta transcurridos, al menos, 30 minutos desde el inicio de la prueba.

Una vez publicadas por el IAD las calificaciones provisionales, el aspirante dispondrá de un plazo de 7 días hábiles para presentar alegaciones remitiendo un escrito a la siguiente dirección:

Sr. Presidente del Tribunal Único
Instituto Andaluz del Deporte.
Avda. Santa Rosa de Lima, 5.
29007. Málaga

Puede encontrar las respuestas y calificaciones provisionales en la página web: http://lajunta.es/iad o bien en el Instituto Andaluz del Deporte o en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de su provincia.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este cuaderno de examen.


Junta de Andalucía

Junta de Andalucía

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE YATE

UNIDAD TEÓRICA 3. TEORÍA DE NAVEGACIÓN

1. **El rumbo de superficie se define como:**
 a) El rumbo que sigue la embarcación afectado por la corriente
 b) El rumbo verdadero de la embarcación trazado en la carta
 c) El rumbo resultante de la acción conjunta del viento y la corriente
 d) El rumbo que sigue la embarcación afectado por la acción del viento

2. **La Hora Civil del Lugar (HcL) es:**
 a) La hora correspondiente al tiempo transcurrido desde que el Sol medio pasó por el meridiano superior del lugar
 b) La hora correspondiente al tiempo transcurrido desde que el Sol medio pasó por el meridiano inferior del lugar
 c) El tiempo contado desde el paso del Sol verdadero por el meridiano superior
 d) El tiempo contado desde el paso del Sol verdadero por el meridiano inferior

3. **La corrección total puede determinarse mediante:**
 a) La observación de la Estrella Polar
 b) Enfilaciones u oposiciones de puntos conocidos en la carta
 c) La suma algebraica de la declinación magnética y el desvío del compás
 d) Todas las respuestas anteriores son correctas

4. **Los derroteros los podemos corregir por medio de:**
 a) Los libros de faros y señales
 b) El Almanaque Náutico
 c) Los avisos a los navegantes
 d) No está permitido realizar correcciones en los derroteros

5. **¿Para qué sirve el RADAR a bordo?**
 a) Para determinar la posición exacta mediante satélites
 b) Para visualizar cartas electrónicas
 c) Para controlar la velocidad de nuestra embarcación
 d) Para detectar objetos, medir su distancia, velocidad y posición mediante la reflexión de ondas electromagnéticas

6. **En un equipo radar, para lograr una visualización óptima se pueden realizar diversos ajustes. ¿Cuál de los siguientes NO corresponde a un ajuste disponible en el equipo?**
 a) Sintonía
 b) Ganancia
 c) XTE
 d) Perturbaciones de mar o lluvia

Junta de Andalucía

7. **En un equipo GNSS la posición de una persona que ha caído se representa por las siglas:**
 a) MOG
 b) MOD
 c) MOP
 d) MOB

8. **En navegación ¿qué función tiene el Datum en un equipo GNSS?**
 a) Definir la hora oficial del buque ajustada al huso horario del lugar
 b) Establecer un sistema de referencia geodésico
 c) Para calcular el XTE de la embarcación
 d) Indicar la profundidad de la embarcación

9. **Las cartas electrónicas vectoriales están representadas por las siglas:**
 a) ECDIS
 b) BTM
 c) RASTER
 d) ENC

10. **De las siguientes afirmaciones, marque la opción CORRECTA con relación al Sistema de Identificación Automática de buques (AIS):**
 a) Se utiliza exclusivamente para comunicar mensajes de emergencia al puerto
 b) Sustituye completamente la vigilancia visual y el radar en navegación
 c) Permite recibir información sobre la posición, rumbo y velocidad de los buques cercanos
 d) Únicamente se recomienda su uso en aguas interiores y no en alta mar

UNIDAD TEÓRICA 4. NAVEGACIÓN CARTA

11. **Al ser HRB = 11h 42m nos encontramos al Sur verdadero del faro de Trafalgar y al Oeste verdadero del faro de Punta Paloma. Situados, damos rumbo al Puerto de Tánger (luz de la bocana de entrada) con velocidad del buque 7 nudos, teniendo en cuenta que tenemos corriente de Rc = E (Este) e Intensidad horaria = 3 millas. Calcular el rumbo de aguja y la HRB de llegada a Tánger. Declinación magnética = 4º NE y desvío de la aguja = +5º (más).**
 a) Ra = 173°, HRB = 14h 06m
 b) Ra = 135º, HRB = 14h 35m
 c) Ra = 163°, HRB = 14h 35m
 d) Ra = 155°, HRB = 14h 06m

Junta de Andalucía

12. **El día 05 de Noviembre de 2025, al ser HRB = 09h 00m obtenemos simultáneamente demora verdadera al faro de Punta Camarinal = 340º y demora verdadera al faro de Punta Paloma = 045º. Situados, damos rumbo al puerto de Barbate (Faro de Tierra), teniendo en cuenta que tenemos viento del Este que nos produce un abatimiento de 15º. Declinación magnética de la carta = 4,5º W 2020 (6' E). Desvío de la aguja = -8º (menos). Calcular el rumbo de aguja para llegar a Barbate.**
 a) 322º
 b) 352º
 c) 337º
 d) 328º

13. **Navegamos al rumbo de aguja = 210º. Al cruzar la oposición de los faros de Punta Cires y Punta Carnero, marcamos el faro de Punta Cires en demora de aguja = 199º. Calcular la corrección total.**
 a) –11º (menos)
 b) –4º (menos)
 c) +11º (más)
 d) +4º (más)

14. **Al ser HRB = 16h 00m nos encontramos al S/v (Sur verdadero) del Faro de Punta Carnero y al E/v (Este verdadero) del Faro de la Isla de Tarifa. Navegamos al rumbo de aguja 100º y sopla viento del SUROESTE (SW) que nos produce un abatimiento de 20º. Calcular la situación al tener el faro de Punta Almina por el través. Declinación magnética = 1º NE y desvío de la aguja = +9º (más).**
 a) 36º 00,1′ N, 005º 13,9′ W
 b) 36º 00,1′ N, 005º 16,8′ W
 c) 35º 57,5′ N, 005º 16,8′ W
 d) 35º 57,0′ N, 005º 15,2′ W

15. **A HRB = 20h 00m obtenemos demora verdadera del faro de Cabo Roche = 120º. Navegamos al Rumbo de aguja = 171º con velocidad del buque = 8 nudos. A HRB = 21h 15m obtenemos demora verdadera al faro de Cabo Roche = 050º. Calcular la situación a HRB = 21h 15m. Declinación magnética = 4º NW y desvío de la aguja = –7º (menos).**
 a) 36º 12,6′ N, 006º 16,8′ W
 b) 36º 01,4′ N, 006º 17,6′ W
 c) 36º 15,4′ N, 005º 11,7′ W
 d) 36º 13,4′ N, 006º 14,8′ W

Junta de Andalucía

16. **A HRB = 18h 10m nos encontramos en situación 36º 17,0´ N, 005º 15,0´ W. Navegamos a 5,6 nudos al rumbo verdadero 161º en zona de corriente desconocida. A HRB = 20h 10m nos encontramos al Norte verdadero del faro de Punta Almina y al Este verdadero del faro de Punta Europa. Calcular el Rumbo de la corriente y la Intensidad horaria de la misma.**
 a) Rc = 092º Ihc = 2,5′
 b) Rc = 272º Ihc = 5,0´
 c) Rc = 092º Ihc = 5,0´
 d) Rc = 272º Ihc = 2,5´

17. **A HRB = 14h 00m nos encontramos en situación 36º 00,0´ N, 005º 20,0´ W damos Rumbo a Algeciras (luz roja de la bocana), teniendo en cuenta que nos afecta una corriente de Rc = NE e Intensidad horaria 3 millas. Calcular el rumbo de aguja y la velocidad del buque para llegar a Algeciras a HRB = 16h 30m. Declinación magnética = 4,5º NW, desvío de la aguja = +9,5º (más).**
 a) Ra = 304°, Vb = 4,2
 b) Ra = 295°, Vb = 5,0
 c) Ra = 285º, Vb = 4,2
 d) Ra = 276°, Vb = 5,0

MAREAS

Puerto de MAZAGÓN (HUELVA). Información del *Anuario de Mareas* para el 06 de noviembre de 2025:

Día	Hora UT	Alt. (m)
06	02:09	3,68
06	08:11	0,30
06	14:34	3,71
06	20:31	0,39

18.- **Calcular la sonda en metros que tendremos a la hora oficial 05:24 del 06 de noviembre de 2025, en un bajo de Mazagón señalado en la carta con una sonda de 0,98 metros. Adelanto vigente: +1 hora.**
 a) 2,31
 b) 5,69
 c) 3,63
 d) 2,03

Junta de Andalucía

19.- Calcular la hora oficial entre la segunda pleamar y la segunda bajamar del 06 de noviembre de 2025, a la que tendremos una sonda de 2,97 metros en un bajo de Mazagón marcado en la carta con una sonda de 1,08 metros. Adelanto vigente: +1 hora.

a) 18:43
b) 18:58
c) 17:49
d) 18:22

LOXODRÓMICA

20.- A HRB = 12h 00m del 5 de noviembre de 2025, nos encontramos en situación 19° 22,0′ S 179° 43,0′ E. Navegamos a 10 nudos a los siguientes rumbos durante los tiempos que se indican:

Rv = 225°, durante 5 horas
Rv = 180°, durante 4 horas

Durante toda la navegación nos afecta una corriente Rc = NW e Intensidad horaria = 2 millas, que se mantiene constante hasta el fin de la navegación. Calcular la situación a HRB = 21h 00m del 05 noviembre de 2025.

a) 20º 24,6′ N, 178° 52,0′ E
b) 20° 24,6′ N, 179° 26,0′ W
c) 20º 24,6′ N, 179° 03,0′ E
d) 19º 53,3′ N, 179° 52,4′ W


Junta de Andalucía

UCA

TABLA PARA CALCULAR LA ALTURA DE LA MAREA EN UN INSTANTE CUALQUIERA: $C = A\,\mathrm{sen}^2\left(90° \frac{I}{D}\right)$

| DURACIÓN DE LA {CRECIENTE / VACIANTE} (D) | | |


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía